

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-rechazo-del-desafuero-del-general-Manini-Rios>

El rechazo del desafuero del general Manini Ríos

- Les Cousins - Uruguay -

Date de mise en ligne : vendredi 16 octobre 2020

Description :

El rechazo del desafuero del general Manini Ríos, ex comandante en jefe y actual senador del partido de extrema derecha militarista Cabildo Abierto, integrante de la coalición que apoya al presidente Lacalle Pou, electo en 2019. ...Association ¿DóndeEstán ?

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

París, 12 de octubre de 2020

El rechazo del desafuero del general Manini Ríos : un gobierno que encubre los crímenes de lesa humanidad desenmascarado



Dónde Estan ?12 de Octubre de 2020

El 30 de setiembre, el Senado uruguayo rechazó el desafuero, solicitado por el poder judicial, de Guido Manini Ríos, ex comandante en jefe y actual senador del partido de extrema derecha militarista Cabildo Abierto, integrante de la coalición que apoya al presidente Lacalle Pou, electo en noviembre de 2019.

Por lo tanto, Manini Ríos no tendrá que responder a la acusación de haber ocultado las confesiones hechas delante de un tribunal de honor por militares culpables de crímenes contra la humanidad durante la dictadura (1973-85).

El apoyo de todos los partidos de la coalición de gobierno al jefe del partido de extrema derecha es un hecho muy significativo y sumamente grave. Al respaldar al ex general destituido en marzo de 2019 por sus ataques al poder judicial, que reivindica con insistencia la impunidad para los criminales de la dictadura, responsables de torturas, de asesinatos, de robos de niños, de violaciones y de desapariciones forzadas, la mayoría actual eligió de encubrir a los autores de esas atrocidades y se hizo cómplice de ellos.

Durante el largo debate sobre el desafuero, cuyo resultado estaba previsto, los senadores de la coalición de gobierno expresaron con bajeza un desprecio total de las víctimas de la dictadura. y atacaron al poder judicial de manera incompatible con las reglas de la vida democrática.

Protegido por sus fueros parlamentarios, Manini Ríos sigue multiplicando los ataques contra los jueces y fiscales

El rechazo del desafuero del general Manini Ríos

encargados de las violaciones de los derechos humanos. Su partido presentó un proyecto de ley para restablecer la impunidad de los crímenes de lesa humanidad. Propone que Uruguay ignore las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y le dé la espalda al sistema de protección internacional de los derechos humanos.

Envalentonados por el apoyo del gobierno, militantes de derecha y de extrema derecha inundan las redes sociales con todo tipo de mensajes de odio y de amenazas contra las familias de las víctimas y los defensores de derechos humanos.

El rechazo del desafuero del ex comandante en jefe es también el precio que paga el presidente Lacalle Pou para imponer sin trabas su política económica neoliberal delineada por la Ley de Urgente Consideración aprobada en julio por el parlamento, que incluye medidas represivas.

Esa ley limita los derechos y garantías de la ciudadanía, en nombre de la « seguridad pública ». Autoriza el porte de armas a los policías y militares retirados ; otorga una inmunidad a la policía aumentando los supuestos de legítima defensa presunta ; crea nuevos delitos por los cuales penaliza la protesta social y limita el derecho de huelga. Esas medidas ya habían sido utilizadas en el pasado por la dictadura.

Este peligroso giro represivo en la vida política uruguaya debe ser denunciado y combatido.

La asociación ¿Dónde Están ? lanza una señal de alarma y hace un llamado a todos los defensores de los derechos humanos en Uruguay y en el mundo para seguir el combate, más que nunca necesario, por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Exige que el gobierno uruguayo garantice al poder judicial y a las instituciones de defensa de derechos humanos la protección y todos los recursos necesarios para la investigación sobre los crímenes de lesa humanidad de la dictadura y en particular la búsqueda de los desaparecidos.

Rechaza la derogación de la ley interpretativa de la ley de caducidad de la pretensión punitiva del estado y el restablecimiento de la impunidad.

Insiste en que el estado uruguayo debe respetar todos los tratados internacionales de defensa de los derechos humanos.

**¡No a la impunidad de los crímenes de lesa humanidad !
¡No a la complicidad del gobierno !
¡Nunca más terrorismo de estado !**

Association ¿Dónde Están ?

(Où sont-ils ?),

El rechazo del desafuero del general Manini Ríos

21 ter rue Voltaire, 75011 Paris dondestan.paris@gmail.com - <http://donde-estan.com> Facebook : DondeEstan Francia

***La asociación ¿Dónde están ?** Lucha desde su creación en 1997 en Francia por la Verdad, la Justicia y la Memoria y contra la impunidad de los crímenes cometidos por la dictadura en Uruguay (1973-1985). Manifiesta y reafirma su solidaridad con los familiares de los desaparecidos y con todas las víctimas del terrorismo de estado en Uruguay y apoya a las organizaciones que los representan. Apoya igualmente las iniciativas de quienes impulsan la aplicación de la Justicia a los responsables de violaciones de los Derechos Humanos y de delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. Demanda, en especial, el respeto del derecho a la verdad y la continuidad de las investigaciones para permitir que la sociedad de hoy y las generaciones futuras encuentren la paz y la concordia, lo que sólo será posible a través de la construcción de una auténtica memoria social.



Post-scriptum :

tic tac